

51887

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

DR. DIEGO CHIRIBOGA PAZMIÑO
NOTARIO

COPIA

4



ED. PLAZA REAL - AV. LUIS CORDERO # 555 y MERCADO

notariaprimeraruminahui@gmail.com

TELÉFONOS: 2333 644 / 0997 638 877

SANGOLQUÍ - ECUADOR

Diego Chiriboga Pazmiño



Factura: 001-002-000030332



20171705001P02628

NOTARIO(A) SUPLENTE MARIA AMPARO CATALINA ROMERO PONCE

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON RUMINAHUI-SANGOLQUÍ

EXTRACTO

Escritura N°:	20171705001P02628						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15 DE AGOSTO DEL 2017, (9:42)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GARZÓN PAREDES LAURA CECILIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702292846	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	TOPON REIMUNDO JUAN RAMON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703666162	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	GUACHAMIN BEDOYA MARIA HERMELINDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704962198	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GARZON PAREDES RICARDO DANIEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1700215674	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		RUMINAHUI-SANGOLQUI			SANGOLQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	3.00						


 NOTARIO(A) SUPLENTE MARIA AMPARO CATALINA ROMERO PONCE
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN RUMINAHUI-SANGOLQUÍ
 AP: 6059-DP17-2017-MP





Factura: 001-002-000030334



20171705001001139

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20171705001001139

NOTARIO OTORGANTE:	DR. DIEGO CHIRIBOGA PAZMIÑO NOTARIO(A) DEL CANTON RUMIÑAHUI-SANGOLQUÍ
FECHA:	15 DE AGOSTO DEL 2017, (9:44)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GARZON PAREDES RICARDO DANIEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1700215674
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-08-2017
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	RICARDO DANIEL GARZON PAREDES
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1700215674

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) SUPLENTE MARIA AMPARO CATALINA ROMERO PONCE
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN RUMIÑAHUI-SANGOLQUÍ

AP: 6059-DP17-2017-MP

1 **ESCRITURA No. 20171705001P02628**

2
3 **1. ESCRITURA DE:**
4 **CESION DE PARTICIPACIONES**

5
6 **2. OTORGANTES:**

7 **CEDENTE**

8 LAURA CECILIA GARZON PAREDES

9 JUAN RAMON TOPON REIMUNDO

10 MARIA HERMELINDA GUACHAMIN BEDOYA

11
12 **CESIONARIOS**

13 RICARDO DANIEL GARZON PAREDES

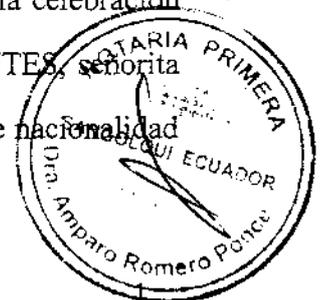
14
15 **3. CUANTIA:**

16 \$ 3,00 USD

17 **DI: 3 COPLAS**

18 JOE

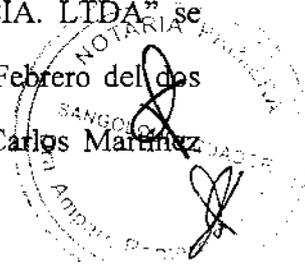
19 En la ciudad de Sangolquí, cabecera cantonal de Rumiñahui, provincia
20 Pichincha, República del Ecuador, hoy QUINCE DE AGOSTO DEL DOS
21 MIL DIECISIETE, ante mí Doctora María Amparo Catalina Romero
22 Ponce, Notaria Primera Suplente del Cantón Rumiñahui, conforme la acción
23 de personal seis cero cinco nueve- DP uno siete- dos mil diecisiete- MP, de
24 quince de Julio del dos mil diecisiete, del Consejo Nacional de la Judicatura,
25 comparecen con plena capacidad, libertad, y conocimiento a la celebración
26 de la presente escritura, por una parte, en calidad de CEDENTES, señorita
27 LAURA CECILIA GARZON PAREDES, quien declara ser de nacionalidad



DR. DIEGO XAVIER CHIRIBOGA PAZMIÑO

1 ecuatoriana, de setenta y siete años de edad, de ocupación secretaria; de
2 estado civil soltera, domiciliada en la Avenida Lola Quintana casa ciento
3 treinta y dos y Pasaje San Fernando, Conjunto Juan Pablo II, Conocoto, de
4 tránsito por esta ciudad de Sangolquí, número telefónico dos tres cuatro
5 cuatro nueve tres uno; sin correo electrónico; y, cónyuges señor JUAN
6 RAMON TOPON REIMUNDO, quien declara ser de nacionalidad
7 ecuatoriana, de sesenta y tres años de edad, de ocupación obrero; de estado
8 civil casado, domiciliado en la Avenida Ilaló Ne dos seis ocho y Pasaje
9 Turismo, Alangasí, de tránsito por esta ciudad de Sangolquí, número
10 telefónico dos ocho seis uno nueve cuatro siete; correo electrónico:
11 juantopon28@hotmail.com; y, MARIA HERMELINDA GUACHAMIN
12 BEDOYA, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de cincuenta y
13 nueve años de edad, de ocupación quehaceres domésticos; de estado civil
14 casada, domiciliado en la Avenida Ilaló Ne dos seis ocho y Pasaje Turismo,
15 Alangasí, de tránsito por esta ciudad de Sangolquí, número telefónico dos
16 ocho seis uno nueve cuatro siete; correo electrónico:
17 juantopon28@hotmail.com por sus propios y personales derechos. Y por
18 otra parte en calidad de CESIONARIO, señor RICARDO DANIEL
19 GARZON PAREDES, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de
20 setenta y dos años de edad, de ocupación militar en servicio pasivo; de
21 estado civil casado; domiciliado en la calle Real Audiencia E uno ciento
22 treinta y cinco y Algarrobos, Alangasí, de tránsito por esta ciudad de
23 Sangolquí, número telefónico dos siete nueve seis dos siete tres; correo
24 electrónico: cristalinadelvalle2008@hotmail.com, a quienes de conocer doy
25 fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas
26 copias fotostáticas debidamente certificadas por mi agregó a esta escritura
27 como documentos habilitantes, y me han autorizado para compararlos con
28 su información personal a cargo de la Dirección General de Registro Civil,

1 Identificación y Cedulación y además a agregar un testimonio fotográfico
2 de su comparecencia. Advertidos que fueron por mí la Notaria Suplente de
3 los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron
4 en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de la
5 misma, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción,
6 me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me
7 entregan, cuyo tenor literal y que transcribo a continuación es el siguiente:
8 SEÑOR NOTARIO:- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo,
9 sírvase incorporar una Cesión de Participaciones, al tenor de las siguientes
10 cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración
11 del presente instrumento público por una parte en calidad de Cedentes,
12 señorita LAURA CECILIA GARZON PAREDES, soltera, por sus propios y
13 personales derechos; y, cónyuges señor JUAN RAMON TOPON
14 REIMUNDO; y, MARIA HERMELINDA GUACHAMIN BEDOYA,
15 casados entre si, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte
16 señor RICARDO DANIEL GARZON PAREDES, de estado civil casado
17 con la señora ELENA ANGELITA AYALA BASTIDAS, por sus propios y
18 personales derechos, de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, capaces
19 para celebrar todo acto y contrato. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a) La
20 señorita LAURA CECILIA GARZON PAREDES, es poseedora de UNA
21 PARTICIPACION de UN DÓLAR en la Compañía "TRANSPORTES
22 GARAYA CIA. LTDA"; b) Los cónyuges señor JUAN RAMON TOPON
23 REIMUNDO; y, MARIA HERMELINDA GUACHAMIN BEDOYA,
24 casados entre si, son poseedores de DOS PARTICIPACION de UN
25 DÓLAR cada una, en la Compañía "TRANSPORTES GARAYA CIA.
26 LTDA"; c) La Compañía "TRANSPORTES GARAYA CIA. LTDA" se
27 constituyó mediante escritura otorgada el veinte y tres de Febrero del dos
28 mil once ante el Notario del cantón Rumiñahui, Doctor Carlos Martínez

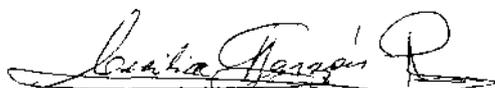


1 Paredes, aprobada mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q. uno uno. cero cero
2 cero nueve cero ocho, de Veinte y cinco de Febrero del dos mil once, de la
3 Superintendencia de Compañías, inscrita el diez de Marzo del dos mil once.
4 TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.- Con estos antecedentes y
5 de una forma totalmente legal, los cedentes, señorita LAURA CECILIA
6 GARZON PAREDES, soltera, cede UNA PARTICIPACION de UN
7 DÓLAR; y, los cónyuges señor JUAN RAMON TOPON REIMUNDO; y,
8 MARIA HERMELINDA GUACHAMIN BEDOYA, casados entre si, por
9 sus propios derechos, ceden DOS PARTICIPACIONES de UN DÓLAR,
10 que poseen en la Compañía "TRANSPORTES GARAYA CIA. LTDA ", a
11 favor y beneficio del señor RICARDO DANIEL GARZON PAREDES.-
12 CUARTA: CUANTÍA.- La cuantía se fija en tres dólares de los Estados
13 Unidos de América.- QUINTA: ACEPTACIÓN.- Presentes los
14 comparecientes, en forma libre y voluntaria, por así convenir a sus mutuos
15 intereses, aceptan todas y cada una de las disposiciones que anteceden.
16 Usted Señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la
17 plena validez de esta clase de instrumentos públicos.- Hasta aquí la minuta,
18 que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda
19 elevada a escritura pública con todo el valor legal y que los comparecientes
20 aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el
21 señor Abogado Sebastián García, profesional con matrícula diecisiete- dos
22 mil catorce- siete siete uno del Foro de Abogados del Consejo Nacional de
23 la Judicatura.- Los comparecientes declaran que los bienes y valores
24 detallados en este instrumento no provienen, ni serán destinados de o a
25 ninguna actividad ilícita que contravenga la Ley de Prevención, Detección y
26 Erradicación del Delito de Lavado de Activos y Financiamiento de
27 Delitos, deslindando a la Notaria Primera Suplente del Cantón
28 Rumiñahui responsabilidad en el origen y declaración de montos de este

1 instrumento. Los comparecientes me presentan sus respectivos documentos
2 de identidad cuyos números se encuentran vigentes anotados al final del
3 presente instrumento; y cuyas copias debidamente certificadas, se agrega a
4 la presente escritura.- Para el otorgamiento de ésta escritura pública se
5 observaron todos y cada uno de los preceptos legales del caso, y, leída que
6 les fue íntegramente a los comparecientes, por mí el Notario se afirman y
7 ratifican en todas y cada una de sus partes firmando conmigo en unidad de
8 acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría de todo lo cual
9 doy fe.-

10

11



12

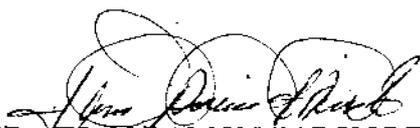
SRTA.- LAURA CECILIA GARZON PAREDES

13

C.C. 170229284-6

14

15



16

SR.- JUAN RAMON TOPON REIMUNDO

17

C.C. 170366616-2

18

19



20

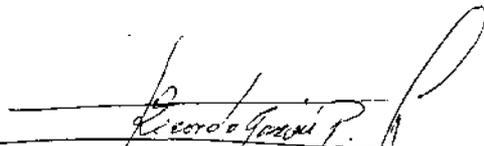
SRA.- MARIA HERMELINDA GUACHAMIN BEDOYA

21

C.C. 1704962198

22

23



24

SR.- RICARDO DANIEL GARZON PAREDES

25

C.C. 170021567-4

26

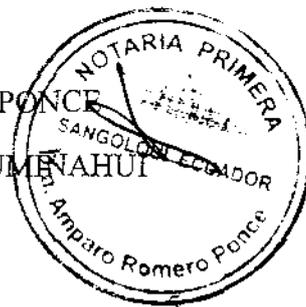
27



DRA.- MARIA AMPARO CATALINA ROMERO PONCE

28

NOTARIA PRIMERA SUPLENTE DEL CANTÓN RUMIHAHUI



DR. DIEGO XAVIER CHIRIBOGA PAZMIÑO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1700215674

Nombres del ciudadano: GARZON PAREDES RICARDO DANIEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 24 DE FEBRERO DE 1945

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: MILITAR SERV. PASIVO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: AYALA BASTIDAS ELENA ANGELITA

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GARZON NAVAS JUAN ELOY

Nombres de la madre: PAREDES SIERRA MARIA ISABEL

Fecha de expedición: 16 DE AGOSTO DE 2010

Información certificada a la fecha: 15 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: CHIRIBOGA PAZMIÑO DIEGO XAVIER - PICHINCHA-RUMIÑAHUI-NT 1 - PICHINCHA -
RUMIÑAHUI

N° de certificado: 176-045-62892



176-045-62892

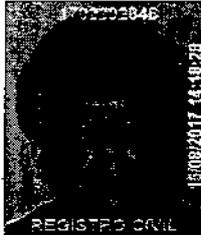
Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1702292846

Nombres del ciudadano: GARZON PAREDES LAURA CECILIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 11 DE JUNIO DE 1940

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: SECRETARIA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

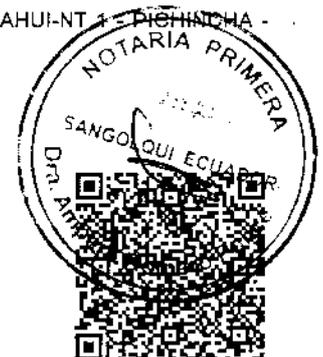
Nombres del padre: GARZON JUAN ELOY

Nombres de la madre: PAREDES ISABEL

Fecha de expedición: 5 DE JULIO DE 2011

Información certificada a la fecha: 15 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: CHIRIBOGA PAZMIÑO DIEGO XAVIER - PICHINCHA-RUMIÑAHUI-NT 1 - PICHINCHA - RUMIÑAHUI



N° de certificado: 176-045-62734

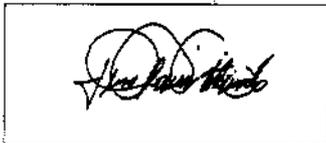


176-045-62734

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1703666162

Nombres del ciudadano: TOPON REIMUNDO JUAN RAMON

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/RUMINAHUI/COTOGCHOA

Fecha de nacimiento: 8 DE JULIO DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: OBRERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GUACHAMIN BEDOYA MARIA HERMELINDA

Fecha de Matrimonio: 13 DE NOVIEMBRE DE 1976

Nombres del padre: TOPON RAMON MARIA

Nombres de la madre: RAIMUNDO MARIA MAGDALENA

Fecha de expedición: 23 DE MARZO DE 2015

Información certificada a la fecha: 15 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: CHIRIBOGA PAZMIÑO DIEGO XAVIER - PICHINCHA-RUMINAHUI-NT 1 - PICHINCHA - RUMINAHUI

N° de certificado: 179-045-62756



179-045-62756

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1704962198

Nombres del ciudadano: GUACHAMIN BEDOYA MARIA HERMELINDA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/ALANGASI

Fecha de nacimiento: 28 DE MARZO DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JUAN RAMON TOPON REIMUNDO

Fecha de Matrimonio: 13 DE NOVIEMBRE DE 1976

Nombres del padre: THOMAS GUACHAMIN

Nombres de la madre: JERONIMA BEDOYA

Fecha de expedición: 18 DE ABRIL DE 2012

Información certificada a la fecha: 15 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: CHIRIBOGA PAZMIÑO DIEGO XAVIER - PICHINCHA-RUMIÑAHUI-NT 1 - PICHINCHA - RUMIÑAHUI

N° de certificado: 174-045-62787



174-045-62787

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA "TRANSPORTES GARAYA CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, Cantón Quito, Provincia de Pichincha a los siete días del mes de Julio 2017 , siendo las nueve horas,, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle Real Audiencia y secundaria, MZ-30 Lote 08 del Barrio La Floresta con la asistencia del 100% del Capital Social se instala la Junta General Extraordinaria y Universal, de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente, por lo que la presente Junta se entiende válidamente convocada y constituida, ya que se encuentra presente el ciento por ciento del Capital Social suscrito y pagado. Preside la Junta el señor Edelverto Guerrero, Presidente de la Compañía actúa como secretario Ad Hoc. la Srta. Laura Cecilia Garzón quien certifica y comprueba la presencia del ciento por ciento del Capital Social, y procede a elaborar la lista de socios de la empresa que se detalla a continuación:

CAPITAL

SOCIOS	SUSCRITO Y PAGADO	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
RICARDO DANIEL GARZON PAREDES	USD 388	388	97,00%
JUAN RAMÓN TOPON REIMUNDO	USD 2	2	0,50%
LAURA CECILIA GARZON PAREDES	USD 1	1	0,25%
EDELVERTO GUERRERO VERA	USD 1	1	0,25%
PACIFICO VILAÑA TIPANTA	USD 2	2	0,50%
EDWIN GALLEGOS BARRERA	USD 1	1	0,25%
DIEGO JAVIER JAMI JAMI	USD 1	1	0,25%
XAVIER OSWALDO ALMACHI ALUISA	USD 1	1	0,25%
SANDRA JACQUELINE CALDERON D.	USD 1	1	0,25%
WISMAR NEPTALÍ BENÍTEZ CARRERA	USD 1	1	0,25%
HECTOR FABIAN CADENA ALULEMA	USD 1	1	0,25%
TOTALES:	USD 400	400	100%

Una vez verificada la presencia de los socios, se trata el siguiente orden del día:

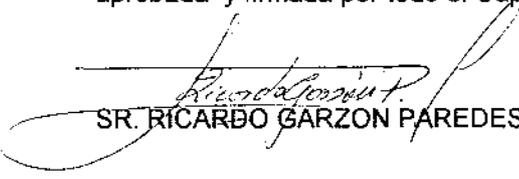
Cesión de Participaciones.- Respecto al primer y único punto del orden del día, toma la palabra el Sr .Ing. Juan Carlos Garzón, Gerente General quien manifiesta que dadas las conversaciones se ha llegado al acuerdo de ceder tres (3) participaciones de la siguiente manera, cada una tiene un valor de un dólar. La señorita LAURA CECILIA GARZON PAREDES cede al señor RICARDO DANIEL GARZON PAREDES una participación de un valor nominal de un dólar. El señor JUAN RAMON TOPON REIMUNDO cede al Sr. RICARDO DANIEL GARZON PAREDES dos participaciones de un valor nominal de un dólar. En cumplimiento de lo dispuesto en la normatividad societaria ecuatoriana, es necesario el consentimiento unánime del capital social para este efecto, por lo que solicita se discuta el punto y se resuelva lo conveniente para la vida jurídica de la Compañía. Luego de la deliberación correspondiente, la Junta General de socios por UNANIMIDAD, aprueba la cesión de las tres (3) participaciones de un valor de UN (1) DOLAR en la forma antes determinada, quedando el cuadro de socios y de integración de capital de la Compañía, por efecto de este acto, de la siguiente forma:

CAPITAL

SOCIOS	SUSCRITO Y PAGADO	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
RICARDO DANIEL GARZON PAREDES	USD 391	391	97,75%
EDELVERTO GUERRERO VERA	USD 1	1	0,25%
PACIFICO VILAÑA TIPANTA	USD 2	2	0,50%
EDWIN GALLEGOS BARRERA	USD 1	1	0,25%
DIEGO JAVIER JAMI JAMI	USD 1	1	0,25%
XAVIER OSWALDO ALMACHI ALUISA	USD 1	1	0,25%
SANDRA JACKELINE CALDERON D.	USD 1	1	0,25%
WISMAR NEPTALÍ BENÍTEZ CARRERA	USD 1	1	0,25%
HECTOR FABIAN CADENA ALULEMA	USD 1	1	0,25%
TOTALES:	USD 400	400	

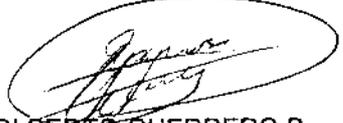


Los Socio autorizan la CESION DE PARTICIPACION. Y siendo las DIEZ Y CUARENTA MINUTOS, se concede un receso para la redacción de la presente Acta, la misma que es aprobada y firmada por todo el Capital Social presente.

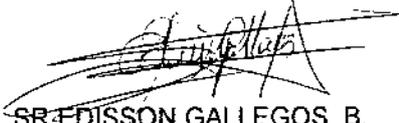

SR. RICARDO GARZON PAREDES

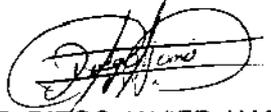

SR. JUAN RAMON TOPON REINUNDO


SR.TA. LAURA CELIA GARZON P.


SR. EDLBERTO GUERRERO B.


SR. PACIFICO VILANA TIPANTA

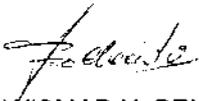

SR. EDISSON GALLEGOS B.


SR. DIEGO JAVIER JAMI JAMI


SR. XAVIER ALMACHI ALUISA


SR.TA. SANDRA CALDERON D.


SR. HECTOR CADENA ALULEMA


SR. WISMAR N. BENITEZ C. +


SR.TA. LAURA CECILIA GARZON P.
SECRETARIA AD HOC
CERTIFICA





Factura: 001-002-000030333



20171705001C04401

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20171705001C04401

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a RICARDO DANIEL GARZON PAREDES y que me fue exhibido en 5 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 5 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

RUMIÑAHUI-SANGOLQUÍ, a 15 DE AGOSTO DEL 2017, (9:43).


NOTARIO(A) SUPLENTE MARIA AMPARO CATALINA ROMERO PONCE
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN RUMIÑAHUI-SANGOLQUI
AP: 6069-DE17-2017-MP



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA

170229284-6

APELLIDOS Y NOMBRES
GARZON PAREDES
LAURA CECILIA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO: 1940-06-11
NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: F
ESTADO CIVIL: Soltera

INSTRUCCION: BACHILLERATO
PROFESION / OCUPACION: SECRETARIA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GARZON JUAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PAREDES ISABEL

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-07-05

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-07-05

V4333V4242



[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FISCAL GENERAL



ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
GARANTIZAMOS
TU DECISION

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



011
JUNTA NO

011 - 211
NÚMERO

1702292846
CÉDULA

GARZON PAREDES LAURA CECILIA
APELLIDOS Y NOMBRES

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JP

IMP 106611



PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
ZONA: 2

MARISCAL SUCRE
PARROQUIA



Dra. Amparo Romero Ponce - Notario Primero del
Canton Ruminahui, CEPT FICG que el documento
que antecede, es fiel copia certificada del documento
original que se ha puesto a la vista.
En _____ fojas utiles.

Sanqui

[Signature]
NOTARIA SUPLENTE

NOTARIA PRIMERA DE CANTON RUMINAHUI



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE IDENTIFICACIÓN N° 170366616-2
CIUDADANIA: ECUATORIANA
APELLIDOS Y NOMBRES: TOPON REIMUNDO JUAN RAMON
LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA RUMINAHUI COTACACHI
FECHA DE NACIMIENTO: 1954-07-08
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
MARIA HERMELINDA GUACHAMIN BEDOYA



ESTRUCTURA: BASICA
PROFESION / OCUPACION: OBRERO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: TOPON RAMON MARIA
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: RAIMUNDO MARIA MAGDALENA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: RUMINAHUI 2015-03-23
FECHA DE EXPIRACION: 2025-03-23

V4343V4442

000103088



CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
7 DE ABRIL 2017



019
JUNTA N°

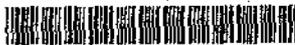
019 - 041
NUMERO

1703666162
CEDULA

TOPON REIMUNDO JUAN RAMON
APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION 1
QUITO CANTON ZONA 1
ALANGASI PARROQUIA



ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
GARANTIZAMOS
TU DECISION

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JRY

IMP 108 MU

Dra. Amparo Romero Ponce, Notario Primera del Cantón Rumiñahui, CERTIFICO que el documento que antecede, es fiel copia Certificada del documento original que se ha puesto a la vista. En _____ fojas útiles.

Sangolquí,

[Signature]
Dra. Amparo Romero Ponce

NOTARIA SUPLENTE
NOTARIA PRIMERA DE CANTÓN SANGOLQUI



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEBULACION

CEDEULA DE CIUDADANIA No. 1704952198

GUACHAMIN BEDOYA MARIA HERMELINDA
PICHINCHA/QUITO/ALANGASI

28 MARZO 1958

FECHA DE REC. CIVIL 0032 01694 P

PICHINCHA/QUITO
CONZALEZ SUAREZ 1958



ECUATORIANA***** V4443V4442

CESADO JUAN RAMON TOPON

SECUNDARIA QUEHACER. DOMESTICOS

THOMAS GUACHAMIN
JERONIMA BEDOYA
RUMINAHUI 16/04/2012

16/04/2012

FORMA No. DUP 0019441





CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

008 JUNTA No. 008 - 273 NUMERO 1704962198 CEDULA

GUACHAMIN BEDOYA MARIA HERMELINDA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION 3
QUITO CANTON ZONA 1
ALANGASI PARROQUIA



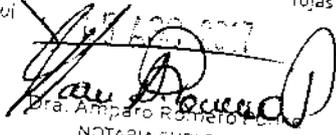

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS


PRESIDENTE DE LA JRY

Dra. Amparo Romero Ponce, Notario Primero del Cantón Ruminahui, CERTIFICO que el documento que antecede, es fiel copia Certificada del documento original que se ha puesto a la vista.
En Sangolqui, el 16 de Abril del 2017, 7 fojas útiles.


Dra. Amparo Romero Ponce
NOTARIA SUPLENTE
NOTARIA PRIMERA DE CANTON RUMINAHUI

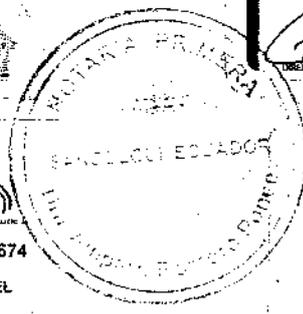


REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CECULA DE CIUDADANIA No. **170021567-4**

APELLIDOS Y NOMBRES
GARZON PAREDES RICARDO DANIEL
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO **1945-02-24**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **Casado**
ELENA ANGELITA AYALA BASTIDAS



INSTRUCCION PROFESION
BACHILLERATO MILITAR SERV. PASIVO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GARZON NAVAS JUAN ELOY
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PAREDES SIERRA MARIA ISABEL
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-08-16
FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-08-16

V9343V4242



00078300

Rubén Z
DIRECTOR GENERAL

Juan Paredes
FIRMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
GARANTIZAMOS
TU DECISIÓN

004
JUNTA No

004 - 161
NÚMERO

1700215674
CÉDULA

GARZON PAREDES RICARDO DANIEL
APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
LA MERCED PARROQUIA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 3
ZONA:



CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

América
PRESIDENTE DE LA JRV

IMP. 10M M.

Dra. Amparo Romero Ponce, Notaria Primera de
Cantón Rumiñahui, CERTIFICÓ que el documento
que antecede, es fiel copia Certificada de documento
original que se ha puesto a la vista.
En _____ fojas 01/05

Amparo Romero Ponce
NOTARIA SUPLENTE
CANTÓN RUMIÑAHUI





Factura: 001-002-000030335

20171705001001140

NOTARIO(A) SUPLENTE MARIA AMPARO CATALINA ROMERO PONCE

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON RUMIÑAHUI-SANGOLQUI

RAZÓN MARGINAL N° 20171705001001140

MATRIZ	
FECHA:	15 DE AGOSTO DEL 2017, (9:44)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-08-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
GARZON PAREDES RICARDO DANIEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1700215674
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION CIA. LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-02-2011
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) SUPLENTE MARIA AMPARO CATALINA ROMERO PONCE

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN RUMIÑAHUI-SANGOLQUI

AP: 6059-DP17-2017-MP

RAZON.- En esta fecha tome nota al margen de la escritura matriz de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "TRANSPORTES GARAYA CIA. LTDA", celebrada el veinte y tres de Febrero del dos mil once, ante el Doctor Carlos Martínez Paredes, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo, con la CESION DE PARTICIPACIONES, constante en la presente escritura; Sangolquí a quince de Agosto del dos mil diecisiete.



NOTARÍA 1
CANTON RUMIÑAHUI



DRA. AMPARO ROMERO PONCE
NOTARIA SUPLENTE

**ESPACIO
BLANCO**





REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 51887



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	39882
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/08/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	735
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA /RUMIÑAHUI /15/08/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTES GARAYA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 3 PARTICIPACIONES DE USD. \$ 1 CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 758 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 10 DE MARZO DE 2011, TOMO 142.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2017

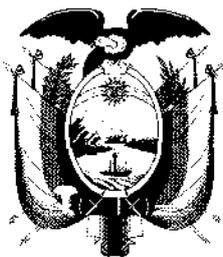
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ DELEGADA (RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-70 CASAPAR DE VIELAROEEL





Protocolo de los Doctores: Sergio Dávila Cordero - César Zurita Mosquera
Eduardo Echeverría Vallejo - Carlos Martínez Paredes



51887

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

DR. DIEGO CHIRIBOGA PAZMIÑO
NOTARIO

COPIA

4



ED. PLAZA REAL - AV. LUIS CORDERO # 555 y MERCADO

notariaprimeraruminahui@gmail.com

TELÉFONOS: 2333 644 / 0997 638 877

SANGOLQUÍ - ECUADOR

Diego Chiriboga Pazmiño



Factura: 001-002-000030332



20171705001P02628

NOTARIO(A) SUPLENTE MARIA AMPARO CATALINA ROMERO PONCE

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON RUMIÑAHUI-SANGOLQUÍ

EXTRACTO

Escritura N°:	20171705001P02628						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15 DE AGOSTO DEL 2017, (9:42)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GARZÓN PAREDES LAURA CECILIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702292846	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	TOPON REIMUNDO JUAN RAMON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703666162	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	GUACHAMIN BEDOYA MARIA HERMELINDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704962198	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GARZON PAREDES RICARDO DANIEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1700215674	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		RUMIÑAHUI-SANGOLQUÍ			SANGOLQUÍ		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	3.00						


 NOTARIO(A) SUPLENTE MARIA AMPARO CATALINA ROMERO PONCE
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN RUMIÑAHUI-SANGOLQUÍ
 AP: 6059-DP17-2017-MP





Factura: 001-002-000030334



20171705001001139

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20171705001001139

NOTARIO OTORGANTE:	DR. DIEGO CHIRIBOGA PAZMIÑO NOTARIO(A) DEL CANTON RUMIÑAHUI-SANGOLQUÍ
FECHA:	15 DE AGOSTO DEL 2017, (9:44)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GARZON PAREDES RICARDO DANIEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1700215674
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-08-2017
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	RICARDO DANIEL GARZON PAREDES
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1700215674

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) SUPLENTE MARIA AMPARO CATALINA ROMERO PONCE
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN RUMIÑAHUI-SANGOLQUÍ

AP: 6059-DP17-2017-MP

1 **ESCRITURA No. 20171705001P02628**

2
3 **1. ESCRITURA DE:**
4 **CESION DE PARTICIPACIONES**

5
6 **2. OTORGANTES:**

7 **CEDENTE**

8 LAURA CECILIA GARZON PAREDES

9 JUAN RAMON TOPON REIMUNDO

10 MARIA HERMELINDA GUACHAMIN BEDOYA

11
12 **CESIONARIOS**

13 RICARDO DANIEL GARZON PAREDES

14
15 **3. CUANTIA:**

16 \$ 3,00 USD

17 **DI: 3 COPLAS**

18 JOE

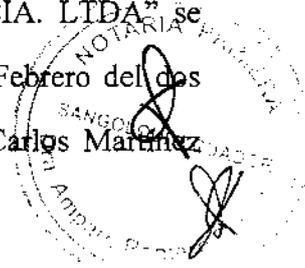
19 En la ciudad de Sangolquí, cabecera cantonal de Rumiñahui, provincia
20 Pichincha, República del Ecuador, hoy QUINCE DE AGOSTO DEL DOS
21 MIL DIECISIETE, ante mí Doctora María Amparo Catalina Romero
22 Ponce, Notaria Primera Suplente del Cantón Rumiñahui, conforme la acción
23 de personal seis cero cinco nueve- DP uno siete- dos mil diecisiete- MP, de
24 quince de Julio del dos mil diecisiete, del Consejo Nacional de la Judicatura,
25 comparecen con plena capacidad, libertad, y conocimiento a la celebración
26 de la presente escritura, por una parte, en calidad de CEDENTES, señorita
27 LAURA CECILIA GARZON PAREDES, quien declara ser de nacionalidad



DR. DIEGO XAVIER CHIRIBOGA PAZMIÑO

1 ecuatoriana, de setenta y siete años de edad, de ocupación secretaria; de
2 estado civil soltera, domiciliada en la Avenida Lola Quintana casa ciento
3 treinta y dos y Pasaje San Fernando, Conjunto Juan Pablo II, Conocoto, de
4 tránsito por esta ciudad de Sangolquí, número telefónico dos tres cuatro
5 cuatro nueve tres uno; sin correo electrónico; y, cónyuges señor JUAN
6 RAMON TOPON REIMUNDO, quien declara ser de nacionalidad
7 ecuatoriana, de sesenta y tres años de edad, de ocupación obrero; de estado
8 civil casado, domiciliado en la Avenida Ilaló Ne dos seis ocho y Pasaje
9 Turismo, Alangasí, de tránsito por esta ciudad de Sangolquí, número
10 telefónico dos ocho seis uno nueve cuatro siete; correo electrónico:
11 juantopon28@hotmail.com; y, MARIA HERMELINDA GUACHAMIN
12 BEDOYA, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de cincuenta y
13 nueve años de edad, de ocupación quehaceres domésticos; de estado civil
14 casada, domiciliado en la Avenida Ilaló Ne dos seis ocho y Pasaje Turismo,
15 Alangasí, de tránsito por esta ciudad de Sangolquí, número telefónico dos
16 ocho seis uno nueve cuatro siete; correo electrónico:
17 juantopon28@hotmail.com por sus propios y personales derechos. Y por
18 otra parte en calidad de CESIONARIO, señor RICARDO DANIEL
19 GARZON PAREDES, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de
20 setenta y dos años de edad, de ocupación militar en servicio pasivo; de
21 estado civil casado; domiciliado en la calle Real Audiencia E uno ciento
22 treinta y cinco y Algarrobos, Alangasí, de tránsito por esta ciudad de
23 Sangolquí, número telefónico dos siete nueve seis dos siete tres; correo
24 electrónico: cristalinadelvalle2008@hotmail.com, a quienes de conocer doy
25 fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas
26 copias fotostáticas debidamente certificadas por mi agregó a esta escritura
27 como documentos habilitantes, y me han autorizado para compararlos con
28 su información personal a cargo de la Dirección General de Registro Civil,

1 Identificación y Cedulación y además a agregar un testimonio fotográfico
2 de su comparecencia. Advertidos que fueron por mí la Notaria Suplente de
3 los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron
4 en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de la
5 misma, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción,
6 me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me
7 entregan, cuyo tenor literal y que transcribo a continuación es el siguiente:
8 SEÑOR NOTARIO:- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo,
9 sírvase incorporar una Cesión de Participaciones, al tenor de las siguientes
10 cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración
11 del presente instrumento público por una parte en calidad de Cedentes,
12 señorita LAURA CECILIA GARZON PAREDES, soltera, por sus propios y
13 personales derechos; y, cónyuges señor JUAN RAMON TOPON
14 REIMUNDO; y, MARIA HERMELINDA GUACHAMIN BEDOYA,
15 casados entre sí, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte
16 señor RICARDO DANIEL GARZON PAREDES, de estado civil casado
17 con la señora ELENA ANGELITA AYALA BASTIDAS, por sus propios y
18 personales derechos, de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, capaces
19 para celebrar todo acto y contrato. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a) La
20 señorita LAURA CECILIA GARZON PAREDES, es poseedora de UNA
21 PARTICIPACION de UN DÓLAR en la Compañía "TRANSPORTES
22 GARAYA CIA. LTDA"; b) Los cónyuges señor JUAN RAMON TOPON
23 REIMUNDO; y, MARIA HERMELINDA GUACHAMIN BEDOYA,
24 casados entre sí, son poseedores de DOS PARTICIPACION de UN
25 DÓLAR cada una, en la Compañía "TRANSPORTES GARAYA CIA.
26 LTDA"; c) La Compañía "TRANSPORTES GARAYA CIA. LTDA" se
27 constituyó mediante escritura otorgada el veinte y tres de Febrero del dos
28 mil once ante el Notario del cantón Rumiñahui, Doctor Carlos Martínez

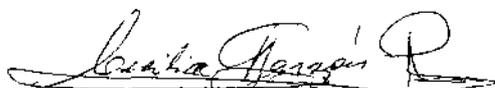


1 Paredes, aprobada mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q. uno uno. cero cero
2 cero nueve cero ocho, de Veinte y cinco de Febrero del dos mil once, de la
3 Superintendencia de Compañías, inscrita el diez de Marzo del dos mil once.
4 TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.- Con estos antecedentes y
5 de una forma totalmente legal, los cedentes, señorita LAURA CECILIA
6 GARZON PAREDES, soltera, cede UNA PARTICIPACION de UN
7 DÓLAR; y, los cónyuges señor JUAN RAMON TOPON REIMUNDO; y,
8 MARIA HERMELINDA GUACHAMIN BEDOYA, casados entre si, por
9 sus propios derechos, ceden DOS PARTICIPACIONES de UN DÓLAR,
10 que poseen en la Compañía "TRANSPORTES GARAYA CIA. LTDA ", a
11 favor y beneficio del señor RICARDO DANIEL GARZON PAREDES.-
12 CUARTA: CUANTÍA.- La cuantía se fija en tres dólares de los Estados
13 Unidos de América.- QUINTA: ACEPTACIÓN.- Presentes los
14 comparecientes, en forma libre y voluntaria, por así convenir a sus mutuos
15 intereses, aceptan todas y cada una de las disposiciones que anteceden.
16 Usted Señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la
17 plena validez de esta clase de instrumentos públicos.- Hasta aquí la minuta,
18 que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda
19 elevada a escritura pública con todo el valor legal y que los comparecientes
20 aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el
21 señor Abogado Sebastián García, profesional con matrícula diecisiete- dos
22 mil catorce- siete siete uno del Foro de Abogados del Consejo Nacional de
23 la Judicatura.- Los comparecientes declaran que los bienes y valores
24 detallados en este instrumento no provienen, ni serán destinados de o a
25 ninguna actividad ilícita que contravenga la Ley de Prevención, Detección y
26 Erradicación del Delito de Lavado de Activos y Financiamiento de
27 Delitos, deslindando a la Notaria Primera Suplente del Cantón
28 Rumiñahui responsabilidad en el origen y declaración de montos de este

1 instrumento. Los comparecientes me presentan sus respectivos documentos
2 de identidad cuyos números se encuentran vigentes anotados al final del
3 presente instrumento; y cuyas copias debidamente certificadas, se agrega a
4 la presente escritura.- Para el otorgamiento de ésta escritura pública se
5 observaron todos y cada uno de los preceptos legales del caso, y, leída que
6 les fue íntegramente a los comparecientes, por mí el Notario se afirman y
7 ratifican en todas y cada una de sus partes firmando conmigo en unidad de
8 acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría de todo lo cual
9 doy fe.-

10

11



12

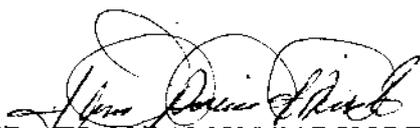
SRTA.- LAURA CECILIA GARZON PAREDES

13

C.C. 170229284-6

14

15



16

SR.- JUAN RAMON TOPON REIMUNDO

17

C.C. 170366616-2

18

19



20

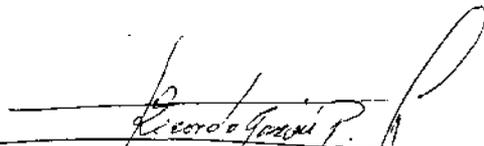
SRA.- MARIA HERMELINDA GUACHAMIN BEDOYA

21

C.C. 1704962198

22

23



24

SR.- RICARDO DANIEL GARZON PAREDES

25

C.C. 170021567-4

26

27



DRA.- MARIA AMPARO CATALINA ROMERO PONCE

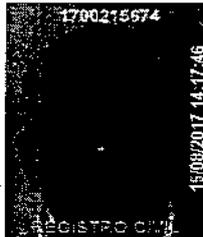
28

NOTARIA PRIMERA SUPLENTE DEL CANTÓN RUMIHAHUI



DR. DIEGO XAVIER CHIRIBOGA PAZMIÑO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1700215674

Nombres del ciudadano: GARZON PAREDES RICARDO DANIEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 24 DE FEBRERO DE 1945

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: MILITAR SERV. PASIVO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: AYALA BASTIDAS ELENA ANGELITA

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GARZON NAVAS JUAN ELOY

Nombres de la madre: PAREDES SIERRA MARIA ISABEL

Fecha de expedición: 16 DE AGOSTO DE 2010

Información certificada a la fecha: 15 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: CHIRIBOGA PAZMIÑO DIEGO XAVIER - PICHINCHA-RUMIÑAHUI-NT 1 - PICHINCHA -
RUMIÑAHUI

N° de certificado: 176-045-62892



176-045-62892

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1702292846

Nombres del ciudadano: GARZON PAREDES LAURA CECILIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 11 DE JUNIO DE 1940

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: SECRETARIA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

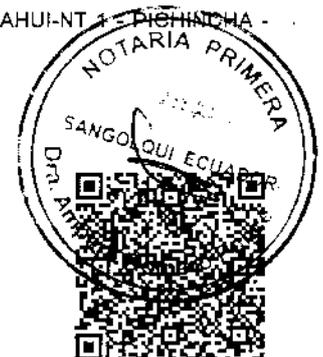
Nombres del padre: GARZON JUAN ELOY

Nombres de la madre: PAREDES ISABEL

Fecha de expedición: 5 DE JULIO DE 2011

Información certificada a la fecha: 15 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: CHIRIBOGA PAZMIÑO DIEGO XAVIER - PICHINCHA-RUMIÑAHUI-NT 1 - PICHINCHA -
RUMIÑAHUI



N° de certificado: 176-045-62734

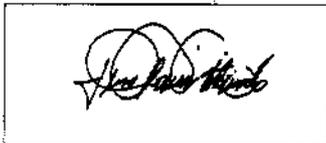


176-045-62734

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1703666162

Nombres del ciudadano: TOPON REIMUNDO JUAN RAMON

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/RUMINAHUI/COTOGCHOA

Fecha de nacimiento: 8 DE JULIO DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: OBRERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GUACHAMIN BEDOYA MARIA HERMELINDA

Fecha de Matrimonio: 13 DE NOVIEMBRE DE 1976

Nombres del padre: TOPON RAMON MARIA

Nombres de la madre: RAIMUNDO MARIA MAGDALENA

Fecha de expedición: 23 DE MARZO DE 2015

Información certificada a la fecha: 15 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: CHIRIBOGA PAZMIÑO DIEGO XAVIER - PICHINCHA-RUMINAHUI-NT 1 - PICHINCHA - RUMINAHUI

N° de certificado: 179-045-62756



179-045-62756

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1704962198

Nombres del ciudadano: GUACHAMIN BEDOYA MARIA HERMELINDA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/ALANGASI

Fecha de nacimiento: 28 DE MARZO DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JUAN RAMON TOPON REIMUNDO

Fecha de Matrimonio: 13 DE NOVIEMBRE DE 1976

Nombres del padre: THOMAS GUACHAMIN

Nombres de la madre: JERONIMA BEDOYA

Fecha de expedición: 18 DE ABRIL DE 2012

Información certificada a la fecha: 15 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: CHIRIBOGA PAZMIÑO DIEGO XAVIER - PICHINCHA-RUMIÑAHUI-NT 1 - PICHINCHA - RUMIÑAHUI

N° de certificado: 174-045-62787



174-045-62787

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA "TRANSPORTES GARAYA CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, Cantón Quito, Provincia de Pichincha a los siete días del mes de Julio 2017 , siendo las nueve horas,, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle Real Audiencia y secundaria, MZ-30 Lote 08 del Barrio La Floresta con la asistencia del 100% del Capital Social se instala la Junta General Extraordinaria y Universal, de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente, por lo que la presente Junta se entiende válidamente convocada y constituida, ya que se encuentra presente el ciento por ciento del Capital Social suscrito y pagado. Preside la Junta el señor Edelverto Guerrero, Presidente de la Compañía actúa como secretario Ad Hoc. la Srta. Laura Cecilia Garzón quien certifica y comprueba la presencia del ciento por ciento del Capital Social, y procede a elaborar la lista de socios de la empresa que se detalla a continuación:

CAPITAL

SOCIOS	SUSCRITO Y PAGADO	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
RICARDO DANIEL GARZON PAREDES	USD 388	388	97,00%
JUAN RAMÓN TOPON REIMUNDO	USD 2	2	0,50%
LAURA CECILIA GARZON PAREDES	USD 1	1	0,25%
EDELVERTO GUERRERO VERA	USD 1	1	0,25%
PACIFICO VILAÑA TIPANTA	USD 2	2	0,50%
EDWIN GALLEGOS BARRERA	USD 1	1	0,25%
DIEGO JAVIER JAMI JAMI	USD 1	1	0,25%
XAVIER OSWALDO ALMACHI ALUISA	USD 1	1	0,25%
SANDRA JACQUELINE CALDERON D.	USD 1	1	0,25%
WISMAR NEPTALÍ BENÍTEZ CARRERA	USD 1	1	0,25%
HECTOR FABIAN CADENA ALULEMA	USD 1	1	0,25%
TOTALES:	USD 400	400	100%

Una vez verificada la presencia de los socios, se trata el siguiente orden del día:

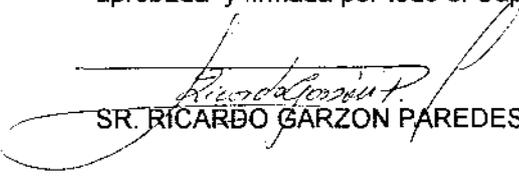
Cesión de Participaciones.- Respecto al primer y único punto del orden del día, toma la palabra el Sr .Ing. Juan Carlos Garzón, Gerente General quien manifiesta que dadas las conversaciones se ha llegado al acuerdo de ceder tres (3) participaciones de la siguiente manera, cada una tiene un valor de un dólar. La señorita LAURA CECILIA GARZON PAREDES cede al señor RICARDO DANIEL GARZON PAREDES una participación de un valor nominal de un dólar. El señor JUAN RAMON TOPON REIMUNDO cede al Sr. RICARDO DANIEL GARZON PAREDES dos participaciones de un valor nominal de un dólar. En cumplimiento de lo dispuesto en la normatividad societaria ecuatoriana, es necesario el consentimiento unánime del capital social para este efecto, por lo que solicita se discuta el punto y se resuelva lo conveniente para la vida jurídica de la Compañía. Luego de la deliberación correspondiente, la Junta General de socios por UNANIMIDAD, aprueba la cesión de las tres (3) participaciones de un valor de UN (1) DOLAR en la forma antes determinada, quedando el cuadro de socios y de integración de capital de la Compañía, por efecto de este acto, de la siguiente forma:

CAPITAL

SOCIOS	SUSCRITO Y PAGADO	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
RICARDO DANIEL GARZON PAREDES	USD 391	391	97,75%
EDELVERTO GUERRERO VERA	USD 1	1	0,25%
PACIFICO VILAÑA TIPANTA	USD 2	2	0,50%
EDWIN GALLEGOS BARRERA	USD 1	1	0,25%
DIEGO JAVIER JAMI JAMI	USD 1	1	0,25%
XAVIER OSWALDO ALMACHI ALUISA	USD 1	1	0,25%
SANDRA JACKELINE CALDERON D.	USD 1	1	0,25%
WISMAR NEPTALÍ BENÍTEZ CARRERA	USD 1	1	0,25%
HECTOR FABIAN CADENA ALULEMA	USD 1	1	0,25%
TOTALES:	USD 400	400	

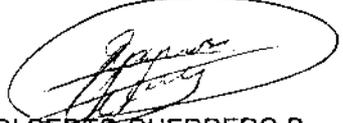


Los Socio autorizan la CESION DE PARTICIPACION. Y siendo las DIEZ Y CUARENTA MINUTOS, se concede un receso para la redacción de la presente Acta, la misma que es aprobada y firmada por todo el Capital Social presente.

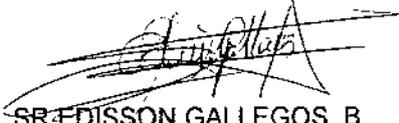

SR. RICARDO GARZON PAREDES

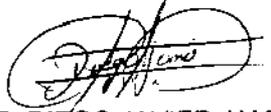

SR. JUAN RAMON TOPON REINUNDO


SR.TA. LAURA CELIA GARZON P.


SR. EDLBERTO GUERRERO B.


SR. PACIFICO VILANA TIPANTA

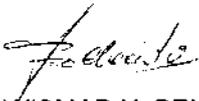

SR. EDISSON GALLEGOS B.


SR. DIEGO JAVIER JAMI JAMI


SR. XAVIER ALMACHI ALUISA


SR.TA. SANDRA CALDERON D.


SR. HECTOR CADENA ALULEMA


SR. WISMAR N. BENITEZ C. +


SR.TA. LAURA CECILIA GARZON P.
SECRETARIA AD HOC
CERTIFICA





Factura: 001-002-000030333



20171705001C04401

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20171705001C04401

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a RICARDO DANIEL GARZON PAREDES y que me fue exhibido en 5 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 5 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

RUMIÑAHUI-SANGOLQUÍ, a 15 DE AGOSTO DEL 2017, (9:43).


NOTARIO(A) SUPLENTE MARIA AMPARO CATALINA ROMERO PONCE
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN RUMIÑAHUI-SANGOLQUI
AP: 6069-DE17-2017-MP



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA

170229284-6

APELLIDOS Y NOMBRES
GARZON PAREDES
LAURA CECILIA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO: 1940-06-11
NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: F
ESTADO CIVIL: Soltera

INSTRUCCION: BACHILLERATO
PROFESION / OCUPACION: SECRETARIA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GARZON JUAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PAREDES ISABEL

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-07-05

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-07-05

V4333V4242



[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FISCAL GENERAL



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



011
JUNTA NO

011 - 211
NÚMERO

1702292846
CÉDULA

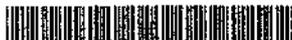
GARZON PAREDES LAURA CECILIA
APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
ZONA: 2

MARISCAL SUCRE
PARROQUIA



CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JP

IMP 106611

Dra. Amparo Romero Ponce - Notario Primero del
Canton Ruminahui, CEPT FICG que el documento
que antecede, es fiel copia certificada del documento
original que se ha puesto a la vista.
En _____ fojas utiles.

Sanqui

[Signature]
NOTARIA SUPLENTE

NOTARIA PRIMERA DE CANTON RUMINAHUI



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE IDENTIFICACIÓN N° 170366616-2
CIUDADANIA: APELLIDOS Y NOMBRES: **TOPON REIMUNDO JUAN RAMON**
LUGAR DE NACIMIENTO: **PICHINCHA RUMINAHUI COTACCHOA**
FECHA DE NACIMIENTO: 1954-07-08
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **M**
ESTADO CIVIL: **CASADO**
MARIA HERMELINDA GUACHAMIN BEDOYA



ESTRUCTURA: **BASICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **OBrero**

V4343V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **TOPON RAMON MARIA**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **RAIMUNDO MARIA MAGDALENA**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **RUMINAHUI 2015-03-23**
FECHA DE EXPIRACIÓN: **2025-03-23**

[Signature]

[Signature]



CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
7 DE ABRIL 2017



019 JUNTA N°

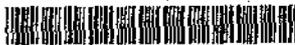
019 - 041 NUMERO

1703666162 CEDULA

TOPON REIMUNDO JUAN RAMON
APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
QUITO CANTON ZONA: 1
ALANGASI PARROQUIA



ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS TU DECISION

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JRY

IMP 108 MU

Dra. Amparo Romero Ponce, Notario Primera del Cantón Rumiñahui, CERTIFICO que el documento que antecede, es fiel copia Certificada del documento original que se ha puesto a la vista. En _____ fojas útiles.

Sangolquí,

[Signature]
Dra. Amparo Romero Ponce

NOTARIA SUPLENTE
NOTARIA PRIMERA DE CANTÓN SANGOLQUI



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEBULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 1704952198

GUACHAMIN BEDOYA MARIA HERMELINDA
PICHINCHA/QUITO/ALANGASI

28 MARZO 1958

FECHA DE REC. CIVIL 0032 01694 P

PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1958



ECUATORIANA***** V4443V4442

CESADO JUAN RAMON TOPON

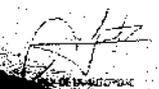
SECUNDARIA QUEHACER, DOMESTICOS

THOMAS GUACHAMIN
JERONIMA BEDOYA

RUMINAHUI 16/04/2012

16/04/2012

FORMA No. DUP 0019441





CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

008 JUNTA No. 008 - 273 NUMERO 1704962198 CEDULA

GUACHAMIN BEDOYA MARIA HERMELINDA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION 3
QUITO CANTON ZONA 1
ALANGASI PARROQUIA



ECUADOR
ELECCIONES
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
GARANTIZAMOS
TU DECISION

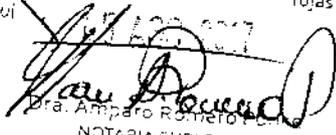
CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS


PRESIDENTE DE LA JRY

Dra. Amparo Romero Ponce, Notario Primero del Cantón Ruminahui, CERTIFICO que el documento que antecede, es fiel copia Certificada del documento original que se ha puesto a la vista.
En Sangolqui, el 16 de Abril del 2017, 7 fojas útiles.


Dra. Amparo Romero Ponce
NOTARIA SUPLENTE
NOTARIA PRIMERA DE CANTON RUMINAHUI

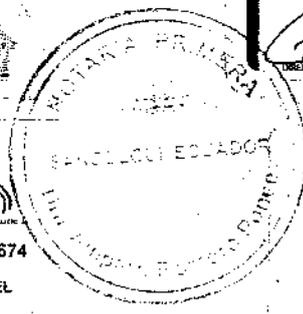


REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CECULA DE CIUDADANIA No. 170021567-4

APELLIDOS Y NOMBRES
GARZON PAREDES
RICARDO DANIEL
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1945-02-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
ELENA ANGELITA
AYALA BASTIDAS



INSTRUCCION PROFESION
BACHILLERATO MILITAR SERV. PASIVO V9343V4242
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GARZON NAVAS JUAN ELOY
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PAREDES SIERRA MARIA ISABEL
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-08-16
FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-08-16

Rubén Z
DIRECTOR GENERAL
Juan Paredes
FIRMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
GARANTIZAMOS
TU DECISIÓN

004
JUNTA No

004 - 161
NÚMERO

1700215674
CÉDULA

GARZON PAREDES RICARDO DANIEL
APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 3
QUITO CANTÓN ZONA:
LA MERCED PARROQUIA



CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

América
PRESIDENTE DE LA JRV

IMP. 10M M.

Dra. Amparo Romero Ponce, Notaria Primera de
Cantón Rumiñahui, CERTIFICO que el documento
que antecede, es fiel copia Certificada de documento
original que se ha puesto a la vista.
En _____ fojas 01/01

Amparo Romero Ponce
NOTARIA SUPLENTE
CANTÓN RUMIÑAHUI





Factura: 001-002-000030335

20171705001001140

NOTARIO(A) SUPLENTE MARIA AMPARO CATALINA ROMERO PONCE

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON RUMIÑAHUI-SANGOLQUI

RAZÓN MARGINAL N° 20171705001001140

MATRIZ	
FECHA:	15 DE AGOSTO DEL 2017, (9:44)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-08-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
GARZON PAREDES RICARDO DANIEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1700215674
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION CIA. LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-02-2011
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) SUPLENTE MARIA AMPARO CATALINA ROMERO PONCE

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN RUMIÑAHUI-SANGOLQUI

AP: 6059-DP17-2017-MP

RAZON.- En esta fecha tome nota al margen de la escritura matriz de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "TRANSPORTES GARAYA CIA. LTDA", celebrada el veinte y tres de Febrero del dos mil once, ante el Doctor Carlos Martínez Paredes, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo, con la CESION DE PARTICIPACIONES, constante en la presente escritura; Sangolquí a quince de Agosto del dos mil diecisiete.



NOTARÍA 1
CANTON RUMIÑAHUI



DRA. AMPARO ROMERO PONCE
NOTARIA SUPLENTE

**ESPACIO
BLANCO**





REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 51887



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	39882
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/08/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	735
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA /RUMIÑAHUI /15/08/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTES GARAYA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 3 PARTICIPACIONES DE USD. \$ 1 CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 758 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 10 DE MARZO DE 2011, TOMO 142.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ DELEGADA (RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-70 CASAPAR DE VIELAROEEL





Protocolo de los Doctores: Sergio Dávila Cordero - César Zurita Mosquera
Eduardo Echeverría Vallejo - Carlos Martínez Paredes